



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

E

N este número de nuestro boletín queremos dejar a su disposición en nuestra área formativa un artículo sobre “LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO- ELAC 2015”, la cual fue desarrollada en la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. En el área legal les dejamos un breve comentario acerca de la aprobación del Reglamento de la Ley 28119, Ley modificada por la Ley Nº 29139, Ley que Prohíbe el Acceso de Menores de Edad a Páginas Web de Contenido Pornográfico y a cualquier otra forma de Comunicación en Red de Igual contenido, en las Cabinas Públicas de Internet.

En nuestra sección actualidad encontrará un apartado especial en el que le damos a conocer 2 iniciativas de gran importancia para el sector, ambas merecedoras del Premio Frida, el cual busca reconocer las iniciativas de investigación e innovación digital que más contribuyeron al desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe en los últimos años. La primera ganadora por la categoría eLAC2010 de Gestión Pública denominada “VIVE GOBIERNO EN LÍNEA”, es una iniciativa del Programa Gobierno en línea del Ministerio TIC, quien coordina la aplicación de la Estrategia Gobierno en línea con el fin de contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo y que preste mejores servicios, por medio de las TIC, en Colombia. La segunda ganadora por la categoría eLAC2010 de Infraestructura y acceso denominada “PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN PARA ZONAS RURALES” gestada desde el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL-UNI, que viene orientando su actividad desde hace 06 años a la reducción de la Brecha Digital existente entre las comunidades rurales y urbanas de Perú.

Del mismo modo siguiendo nuestra línea encontrará una selección de noticias que consideramos relevantes para el sector. Por último ponemos a su disposición la información acerca de eventos relacionados al tema de gobierno electrónico.

Estimados lectores los invitamos a leer los diferentes apartados del presente Boletín, y enviarnos sus comentarios y consultas a la dirección de contacto que aparece al final del documento.

División de Gobierno Electrónico
Iriarte & Asociados



SUMILLA

ÁREA FORMATIVA

LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO ELAC 2015

INFORMACIÓN LEGAL

DECRETO SUPREMO Nº 025-2010-ED

ACTUALIDAD

ESPECIAL

PREMIO FRIDA

VIVE GOBIERNO EN LÍNEA

PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN PARA ZONAS RURALES

NACIONALES

13 ALCALDES DE LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DE LA REGIÓN CUSCO RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTANDO SOLUCIONES DE BUSINESS INTELLIGENCE EN ORGANIZACIONES DEL ESTADO.

INTERNACIONALES

GOBIERNO ELECTRÓNICO: INFORMÁTICOS DE OFICINAS PÚBLICAS SE CAPACITAN EN COREA

DIEZ MILLONES DE DÓLARES PARA MODERNIZAR LOS MUNICIPIOS

EL GOBIERNO PRESENTA SITIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES

TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO

MODERNIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PANAMEÑOS

NUEVO ESPACIO CREADO EN LA WEB OFICIAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

ONU LANZARÁ INFORME MUNDIAL SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO

EVENTOS

ÁREA FORMATIVA

LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO ELAC 2015

En el boletín pasado presentamos un artículo el cual titulamos: *ELAC COMO ESTRATEGIA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN AMERICA LATINA* en el explicábamos la trascendencia de la III reunión eLAC 2015 que se realizó en Lima del 21 al 23 de noviembre. En esta oportunidad presentamos lo expuesto en dicha reunión respecto al cuarto panel *Gobierno electrónico como derecho ciudadano*.

En este panel contamos con la participación Perú, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay y la participación de la OEA.

Jaime Honores (Perú) Jefe de la oficina nacional de Gobierno Electrónico resalto que la reforma del Estado a través de las TIC permite el paso de una visión del Gobierno como centro a una visión donde el ciudadano es el centro. Esto permite reinventar la relación entre Estado, ciudadano y empresa.

Se presentó el eje N° 3 del Plan Perú 2021 que hace referencia a la reforma de la administración del Estado, fortalecimiento de la carrera pública y la promoción nacional y regional del gobierno electrónico.

Comento: “Los nativos electrónicos, aquellos nacidos a partir de 1995 representaran el 20% de la nueva población electoral del Perú el objetivo es lograr una mayor identificación y fidelización de esta población con el Estado”

Se expuso así mismo los avances como: la constitución de empresas en 72 horas, los procesos de interoperabilidad, la infraestructura de datos espaciales del Perú, avances en la seguridad de la administración pública, el portal del Estado y sus mecanismos de transparencia y finalmente se anunció que la agenda digital peruana se encuentra en evaluación dado que los cambios de hoy permiten revalorar la visión previa de la sociedad de la información acorde a los nuevos tiempos.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

Para explicar la realidad Colombiana expuso Julián Casabuenas Director de la organización COLNODO

Inicio haciendo referencia al papel de de los telecentros como mecanismo para reducir la brecha digital.

Así mismo comento de la importancia de facilitar el acceso a la banda ancha, el establecimiento de redes inalámbricas comunitarias y permitir a los diferentes actores participar en las estrategias de gobierno electrónico. Prosiguió su ponencia con la pregunta: ¿A que ritmo se apropia la sociedad civil de los avances del Gobierno Electrónico? Un aporte sustancial para la apropiación de las TIC lo constituyen los telecentros.

Afirmo que el gran avance de Colombia se debe a la constancia del gobierno en la implementación de las distintas fases del gobierno en línea, permitir la participación de distintos actores y tener un norte definido

Edgardo Pino (Chile) Coordinador de la Estrategia Digital del Ministerio de Economía de Chile.

Inicio afirmando que “El gobierno electrónico no es necesariamente un derecho ciudadano, es una obligación de las administraciones públicas de nuestros países para garantizar derechos mucho más relevantes”

“El desafío de Chile es mejorar la calidad de vida de las personas por medio de los servicios públicos de calidad, eficientes integrados y participativos y para ello tenemos 5 objetivos concretos”

- Propiciar el desarrollo de una administración pública abierta , transparente, participativa (open government)
- Mejorar los servicios en línea brindados por el gobiern
- Incorporar incentivos correctos en la utilización de servicios de Gobierno electrónico.
- Optimizar las inversiones que se hacen en tecnologías de la información.
- Asegurar la interoperabilidad de los datos en las aplicaciones de la administración pública.

Lo que ha funcionado para incentivar el uso de las TIC en la administración pública es a través de beneficios tributarios a las medianas y pequeñas empresas (devoluciones, plazos, etc.).



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

Segundo lugar funciona la interrelación con los telecentros a través del acceso y la capacitación y en tercer lugar funciona el establecimiento de plataformas de trabajo para personas y empresas que le permitan realizar su actividad tributaria de manera más ordenada y transparente.

En cuanto a interoperabilidad afirmo “tenemos 25 instituciones públicas y 60 trámites para personas y empresas. Nuestra meta es llegar a 100 instituciones públicas a diciembre de 2013”.

Respecto a la Integración de los países de la región hay varios aspectos que se puede abordar la definición de estándares de interoperabilidad en actividades que dan mayor sentido a nuestras economías en términos de flujo de bienes y servicios, en términos de comercio electrónico, flujo de personas, de seguridad, de información, etc.

Resalto la importancia de poder tener contenidos digitales regionales idiomáticos, culturales para generar elementos de integración.

Eduardo Alberto Thill (Argentina) Subsecretario de Tecnologías de Gestión de la Secretaría de Gestión Pública de la Argentina

El foco del gobierno electrónico es el ciudadano sin que sea un derecho más, sino, tener la posibilidad de darles participación a los ciudadanos para el ejercicio de la totalidad de sus derechos.

El planteamiento original en Argentina nos demostró que trabajábamos para un segmento de la sociedad en donde hablar de equidad, igualdad no era real porque solo asistíamos a un pequeño grupo de usuarios que pudieran tener Internet o acceder a un dispositivo.

Entonces se establecieron programas para superar esta situación

- *Conectar igualdad*
- *Argentina conectada.*- Cuyo objetivo era propiciar conectividad en la población. Nuestro objetivo es al 2015 más del 85% de la población
- *Televisión digital abierta.*- En Argentina se hizo el despliegue operativo de la televisión digital en todo el país. Apunta a tener una televisión interactiva en la misma plataforma y la necesidad de establecer un canal de retorno.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

Refirió al programa del Consejo Nacional de Educación. Programa del uso de TIC en el sistema educativo de acuerdo a la organización federal del país. El Estado Nacional favorecería la incorporación de las TIC en las escuelas secundarias y el gobierno subnacional a las escuelas primarias.

“No podemos hablar de gobierno electrónico sin hablar de ciudadanos electrónicos para todos de lo contrario estamos hablando de gobierno electrónico para algunos”

José Clastornik (URGUAY) Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC).

Uruguay hace 4 años se estableció una línea base (análisis comparado, grupos de trabajo, la academia, apoyo internacional) hoy agregamos censo Web, Focus Groups, encuestas.

Nuestro plan contempla: los aspectos: Tecnológicos, ciudadanía digital, normativa regulatoria y reingeniería de procesos.

Se ha avanzado en un Marco Jurídico nuevo (Privacidad, Seguridad, Protección de Datos, Firma Electrónica e Interoperabilidad), Marco Institucional y Regulatorio e Infraestructura Tecnológica (Plataforma de Interoperabilidad SOA, Control de Acceso, Metadata, etc).

Destacan nuestros programas : CEIBAL, SNIG: Trazabilidad Ganadera, Fondos Concursables de E Gobierno, Expediente Electrónico para todo el Estado, Portal y Buscador del Estado; Gateway de Pagos y las Ciudades Digitales.

Oswaldo Novoa, Vicepresidente de Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCET)

AHCET está conformado por un grupo de teleoperadores, entiende la importancia de desarrollar el gobierno electrónico como medio para impulsar la sociedad de la información.

EL proyecto bandera es la ciudades digitales y para su desarrollo fomentan encuentros, premiaciones a buenas prácticas de gobierno electrónico local, cuentan con una guía para alcaldes y replican las experiencias exitosas.

Miguel Porrúa, Coordinador de Gobierno Electrónico del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la OEA



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

El título del panel: *Gobierno electrónico como derecho ciudadano* es sugerente y tiende para un debate más amplio. Convertirlo en derecho tiene sentido en la medida que se ha mencionado al ciudadano como centro.

Primero plantear los desafíos para luego establecer las medidas:

Los desafíos

- Sensibilización a los políticos y en esto se ha avanzado con el establecimiento de estrategias, agendas, etc. y con el papel de la Red GEALC.
- La necesidad de recursos humanos calificados.- Esto se viene impulsando a través de los cursos en línea de la OEA.
- La necesidad de recursos financieros
- La participación del sector privado (Por medio de recursos humanos o Financieros).
- Apropiación de la sociedad civil de las TIC (impulsada pero de manera lenta)

Las medidas:

Llevar la banda ancha de la mano con la alfabetización digital

Impulsar los procesos de interoperabilidad y para ello resulta necesario establecer una instancia de coordinación regional.

Integración regional.- Para ello se requiere de una agenda regional que establezca mecanismos de integración económica, política y social. Prácticas como Factura regional o facilitación de trámites aduaneros desde lo económico pueden facilitar este proceso.

Una mirada al desarrollo de América Latina en Gobierno electrónico

Sin duda eLAC 2015 nos permite compartir experiencias y avizorar el norte de cada uno de los países y de la región en temas de gobierno electrónico.

A nivel de políticas valoramos la nueva concepción ciudadano céntrica, la inclusión de distintos actores y de accesibilidad para la formulación de políticas públicas en gobierno electrónico.

A nivel de prácticas el papel mencionado por los telecentros, los programas y objetivos de interoperabilidad y las buenas prácticas a través de las ciudades digitales.

A nivel macro se destaca el reconocimiento de la integración con los países de América Latina y el Caribe por medio de procesos económicos y culturales.



INFORMACIÓN LEGAL

NORMAS LEGALES

Miércoles 1 de Diciembre de 2010

Min. Educación

D.S. Nº 025-2010-ED

Aprobación del Reglamento de la Ley 28119, Ley modificada por la Ley Nº 29139, Ley que Prohíbe el Acceso de Menores de Edad a Páginas Web de Contenido Pornográfico y a cualquier otra forma de Comunicación en Red de Igual contenido, en las Cabinas Públicas de Internet, mediante el cual se establece el procedimiento sobre las medidas administrativas que permitan cautelar la integridad física, psicológica o que afecten su intimidad personal y/o familiar de los menores de edad.

Esta norma alcanza a los propietarios, conductores, encargados de turno y aquellas personas que tienen a su cargo la administración de establecimientos de cabinas públicas u otros establecimientos que brindan servicios de acceso a Internet. Sin perjuicio de que cada establecimiento dedicado a brindar acceso a la información a través de Internet, debe contar con un responsable legal, si éste fuera una persona jurídica; y en el caso de ser una persona natural, el propietario hará las veces de éste. Asimismo, se deberá designar a un responsable de los distintos turnos de atención del establecimiento.

El mismo Reglamento señala las medidas preventivas, que se tienen como obligaciones, de los propietarios, conductores, encargados de turno; como son las de instalar, en todos los equipos de cómputo un software especial de filtro de contenido de modo que impida a los menores de edad tener acceso a páginas Web de contenido y/o información pornográfica, instalar carteles en lugares visibles del establecimiento con el siguiente mensaje *“Se prohíbe a menores de edad el acceso a las páginas Web de contenido pornográfico- Ley Nº 28119 y Nº 29139”* o similares que pongan en conocimiento de la comunidad en general la disposición legal, distribuir los equipos de cómputo o los que proporcionen conexión a internet a través de un software de manera que el personal responsable del establecimiento tenga garantizada la visibilidad de los contenidos a fin de prevenir hechos delictivos.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

Del mismo modo se deberá solicitar a toda persona que ingresa al establecimiento su Documento Nacional de Identidad- DNI para identificar si se trata de un menor de edad, sin perjuicio de solicitarle también su DNI siendo mayor de edad, para el registro escrito de usuarios u acompañantes (registro que deberá ser puesto a disposición de la autoridad competente cada vez que sea requerido). Si el responsable del establecimiento verificase conductas delictivas está en la obligación de comunicarlo de inmediato a la autoridad policial respectiva.

También se señala que las cabinas públicas de Internet que a través de los responsables de turno o encargados de los establecimientos, incumplan con esta disposición son pasibles de sanción, en caso de no cumplir lo que siguiente: En los horarios que les corresponde asistir a clases, los escolares no podrán acceder a las cabinas públicas de Internet; salvo que se encuentren acompañados de sus docentes o tutores escolares como parte del aprendizaje escolar vigente, los docentes o tutores escolares se identificarán y brindarán el nombre de la Institución Educativa de la cual proceden; quedando anotado en el registro escrito de usuarios sus datos personales y el nombre de la Institución Educativa de la cual proceden.

Respecto de las Sanciones, estas están establecidas de manera gradual: *Primera vez*: Aplicación de un cierre temporal por 5 días; *segunda vez*: Aplicación de un cierre temporal por 15 días; *tercera vez*: Cierre definitivo del establecimiento y decomiso de los equipos informáticos. Aquellos establecimientos que no cuenten con la debida licencia de funcionamiento, tendrán una sanción correspondiente a la clausura del establecimiento y sus equipos informáticos serán decomisados de inmediato. Por último aquellos establecimientos que probadamente con el acta de constatación se verifique que permitieron el acceso a las citadas páginas Web a menores de edad, tendrán una sanción correspondiente a la cancelación de su licencia de funcionamiento.

Por último, el Reglamento señala en su disposición complementaria transitoria que los propietarios y personas que administran establecimientos de cabinas públicas que brindan servicios de acceso a Internet adecuarán sus servicios de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento en un plazo no mayor de 90 días contados a partir del día siguiente de su publicación.

ACTUALIDAD

▪ ESPECIAL



- Categoría eLAC2010- Gestión Pública:

VIVE GOBIERNO EN LÍNEA

Resumen de la iniciativa

Vive Gobierno en línea es una iniciativa del Programa Gobierno en línea del Ministerio TIC, quien coordina la aplicación de la Estrategia Gobierno en línea con el fin de contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo y que preste mejores servicios, por medio de las TIC.

Los países de la región vienen avanzando en el desarrollo de soluciones de Gobierno Electrónico. El Gobierno colombiano está comprometido no sólo con el desarrollo de estos servicios -lo cual lo ubica como 9 del mundo en el subíndice de servicios de Gobierno en línea de Naciones Unidas-, sino también el que la población haga un uso efectivo de estos y los incorpore a su vida cotidiana. Así, Vive Gobierno en línea es la única iniciativa de alta envergadura que un país de la región ha efectuado para promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de trámites y servicios en línea de las entidades del Estado.

Para ello, se diseñó una estrategia de comunicaciones desde el año 2007 en 3 etapas: 1) Conciencia: Generar una percepción positiva para construcción del posicionamiento que genere conocimiento y alto impacto (2008), 2) Experiencia: Generar experiencias satisfactorias en todas las audiencias. Vive Gobierno en línea (2009) y 3) Hábito: Sentar las bases del hábito de uso de Gobierno en línea en la interacción de las audiencias con el Estado (2010).



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

¿EN QUÉ CONSISTE? Promoción de los trámites y servicios que las entidades del Estado colombiano ofrecen por Internet y que pueden accederse desde un único punto, en www.gobiernoenlinea.gov.co, a través de talleres de sensibilización en un aula itinerante con forma de carpa de circo, la cual recorrió más de 7.500 kilómetros visitando 16 de los 32 Departamentos del país, permitiendo que más de 71.506 personas tuvieran un contacto directo estos servicios.

PROPÓSITOS:

- Permitir que los ciudadanos comprueben que Gobierno en línea funciona
- Generar conocimiento sobre servicios y trámites disponibles en sitios web estatales
- Generar experiencias satisfactorias en todas las audiencias con la Estrategia Gobierno en línea
- Comprometer a las autoridades municipales y organizaciones de base en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea
- Propiciar el interés y el apoyo a la Estrategia por parte de los medios de comunicación regionales y comunitarios

PÚBLICO: Nueve jornadas de sensibilización por ciudad se realizaron diez talleres diarios dirigidos a estudiantes, adultos, agrupaciones sociales, líderes comunales, adultos mayores, personas con discapacidad, madres cabeza de familia, miembros Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, indígenas, afrocolombianos, vendedores ambulantes, personas en procesos de rehabilitación, etc.), servidores públicos (docentes, funcionarios de alcaldía y gobernación, organismos descentralizados, entidades públicas locales), entre otros.

PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA: En el micrositio vive.gobiernoenlinea.gov.co, se organizó el contenido de la campaña en bloques de información, con los contenidos propios de la gira y los testimonios de los usuarios que han vivido la experiencia. Allí estaban enlazadas las redes sociales de la Estrategia: Twitter [@gobiernoenlinea](https://twitter.com/gobiernoenlinea), Facebook www.facebook.com/gobiernoenlinea, Blogger <http://vive.gobiernoenlinea.gov.co/wordpress>, Youtube [Vivegobiernoenlinea](https://www.youtube.com/Vivegobiernoenlinea), Flickr [Experiencia Vive Gel](https://www.flickr.com/photos/ExperienciaViveGel/).

(...)

Fuente: <http://premiofrida.org/spa/projects/view/244>



- **Categoría eLAC2010- Infraestructura y acceso:**

PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN PARA ZONAS RURALES

Resumen de la iniciativa

El Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL-UNI, viene orientando su actividad desde hace 06 años a la reducción de la Brecha Digital existente entre las comunidades rurales y urbanas, diseñando para ello modelos de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en zonas geográficamente excluidas, basados en la utilización de energía generada mediante el sistema Fotovoltaico con mayor dimensionamiento y el uso del software libre, todo ello, en el marco del modelo de implementación de Telecentros Rurales.

Actualmente, el INICTEL- UNI, ha implementado Telecentros Rurales en 08 localidades rurales de la región Loreto, beneficiando directamente a cerca de 14,529 pobladores rurales con el acceso a la comunicación, información y generación de capacidades mediante el uso de las TIC.

Las características fundamentales de este proyecto, cuya intervención es en zonas rurales, son las siguientes:

- Implementación de energía a través del Sistema Fotovoltaico

La falta del servicio eléctrico, en esta zona obliga al uso de fuentes de energía convencional, como la quema de grandes volúmenes de combustible fósil a través de los generadores eléctricos de los municipios.

Para el caso de los Telecentros, el costo por consumo de la gasolina necesaria para su mantenimiento, asciende a 49 galones por mes, lo que genera un gasto de aproximadamente S/.500.00 mensuales.

Es por ello que el proyecto, contribuyendo con el cuidado del medio ambiente, implementa una fuente de energía constituida por 32 paneles solares que conforman el sistema fotovoltaico, con un dimensionamiento mayor a los sistemas clásicos, permitiendo la operatividad de equipos de cómputo y de comunicación con una carga aproximada de 1000 watts para una duración de 08 horas diarias.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

El emplear esta fuente de energía renovable nos permite contribuir al mantenimiento de los ecosistemas existentes en las zonas intervenidas por el proyecto, donde la mayor parte de su geografía está constituida por bosques y recursos naturales.

- Implementación de la Plataforma de Proyectos con uso del software libre

Se desarrolla la Plataforma de Proyectos, que brinda facilidades para la creación, edición, gestión y publicación de contenido, en diversos formatos y al alcance de todos, orientados principalmente a la capacitación, los negocios, la publicación de productos y servicios, la generación de sitios web personalizados y la difusión de material multimedia que permita contar vivencias y socializar experiencias de aprendizaje, además de la promoción del turismo, emprendedurismo rural, etc. Mediante la Plataforma y a través de su módulo de Capacitación ha sido posible la generación de capacidades en el uso de las TIC de 1,413 pobladores, gracias a los programas de capacitación que desde la plataforma se pueden impartir, con el uso del software libre.

- Capacitación en Tecnologías de información a pobladores rurales

Gracias a la Plataforma se desarrollaron cursos virtuales en los dos programas de capacitación como son: Programa de Ofimática e Internet Básico (Conociendo la computadora, Comunicándonos por internet, Elaborando Documentos con Open Writer, Haciendo Cálculos con

Open Calc, Comunicando Ideas con Open Draw) y el Programa de Aplicación TIC (Elaboración de páginas web, Manipulación de Imágenes con GIMP y Edición de Vídeos)

Como resultado final, la intervención ha permitido la capacitación y certificación de 1,413 pobladores en el uso de las TIC, en el módulo comercio se han publicado 36 productos y servicios que comercializan los pobladores de las zonas rurales, en módulo sitios web los pobladores han creado 154 sitios web y se ha registrado entre 5,832 y 6,300 concurrentes a los Telecentros Rurales entre los años 2009 y 2010, respectivamente.

Todo ello refleja que aproximadamente el 43% de la población beneficiaria hace uso de las TIC, satisfaciendo su interés y necesidad de comunicación, capacitación, comercialización e información.

Fuente: <http://premiofrida.org/spa/projects/view/177>



■ NOTICIAS

NACIONALES

- **13 ALCALDES DE LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DE LA REGIÓN CUSCO RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Perú, jueves 2 de diciembre de 2010

Alcaldes de las Provincias de Espinar y Chumbivilcas de la Región Cusco visitaron la ciudad de Lima, con la finalidad de conocer más a detalle sobre el trabajo que a diario realizan diversas entidades públicas del Estado Peruano, siendo la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática entre otras, las visitadas. Es preciso indicar, que ésta iniciativa parte de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes interesados en que los alcaldes recientemente electos a nivel nacional; fortalezcan sus capacidades de gobierno, decidiéndose organizar visitas previas a dichas entidades acompañadas de algunas charlas de capacitación para reforzar las acciones a realizar en cada municipio.

La delegación estuvo integrada por 13 alcaldes electos, representando a los distritos de Suykutambo, Condorama, Corporaque, Alto Pichigua, Pallpa, Espinar, Quiñota, Ccapacmarca y Llusco, pertenecientes a las provincias del Espinar y Chumbivilcas de la Región Cusco.

Durante su visita a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico, los burgomaestres recibieron una charla de capacitación a cargo del Ing. Jaime Honores Coronado Jefe de la (ONGEI – PCM), quien les habló sobre las diversas oportunidades que ofrece el Gobierno Electrónico, como por ejemplo, el pensar de que manera la tecnología va a beneficiar al ciudadano, es decir, usar la tecnología para hacer que los trámites demoren menos tiempo. Asimismo, se les explicó cómo hacer más productivo el gasto público usando las tecnologías, las cuales deben facilitar el acceso del ciudadano a los servicios públicos, aumentar la competitividad, mejorar la eficiencia y transparencia de gestión, crear vínculos hacia el proceso de democratización y participación ciudadana, todo ello generando confianza.

(...)

Fuente: ONGEI

<http://tinyurl.com/23rtobb>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **IMPLEMENTANDO SOLUCIONES DE BUSINESS INTELLIGENCE EN ORGANIZACIONES DEL ESTADO.**

Perú, jueves 2 de diciembre de 2010

Con el objetivo de proveer de los conceptos básicos de inteligencia de negocios, más conocido como Business Intelligence (o simplemente BI), de identificar los beneficios que se pueden lograr al implementar herramientas de BI en cualquier organización; como también crear un espacio para pensar en la aplicabilidad de esta tecnología en las distintas organizaciones del Estado, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI – PCM), creyó conveniente organizar un nuevo seminario con una duración de 3 horas, dirigido a funcionarios del sector público, permitiéndoles conocer más sobre las definiciones de Business Intelligence, del Data Warehouse al BI, de los componentes y de los diversos beneficios de aplicar el BI en una organización.

El Seminario tuvo como expositores a distinguidos consultores en implantación de soluciones de Business Intelligence, Guillermo Watson Ingeniero en Sistemas de Información de la Universidad tecnológica de Buenos Aires y Esteban Molnar, Ingeniero en computación de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela. Ambos socios y fundadores de Datalytics S.R.L, Consultora especializada en implementación de soluciones de business intelligence.

Para los expositores el Business Intelligence tienen varias definiciones, mencionando las 2 más destacables; la primera que es un conjunto de tecnologías, conceptos, métodos, estrategias y procesos que permiten transformar datos en información y éstos en conocimiento para la organización. Y la segunda, permite mayor visibilidad y mejor comprensión de la información para mejorar la toma de decisiones, el rendimiento del negocio y la productividad en toda la organización.

(...)

Fuente: ONGEI

<http://tinyurl.com/2b7sseh>



INTERNACIONALES

- **GOBIERNO ELECTRÓNICO: INFORMÁTICOS DE OFICINAS PÚBLICAS SE CAPACITAN EN COREA**

Corea, lunes 6 de diciembre de 2010

Seúl (Especial) Con el apoyo del gobierno coreano, a través de su agencia de Cooperación KOICA y en el marco del desarrollo de plan maestro para las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICS), 5 técnicos informáticos se capacitan sobre gobierno electrónico en Corea.

Los especialistas informáticos se han entrevistado con personalidades del mundo tecnológico como el Dr. Ho, quien es considerado el padre de la revolución telecomunicativa de la República de Corea, quien invitó a la delegación paraguaya a una cena donde compartieron aspectos relacionados con la implantación de las políticas y mejores prácticas en el área.

Ale Feltes Quenhan, Ingeniero de Sistemas de la dirección General de Contrataciones públicas, la licenciada Miyrian Burgos Kieninger del Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, la Magister en Informática, profesora Carmen Martínez, de la dirección General de informática del Ministerio de Hacienda, la Ingeniera Lina Molinas del Plan Maestro tics y la lic. Graciela Gil, Directora de informática de la SFP, visitaron la universidad de Konkuk donde accedieron a clases sobre los aspectos relevantes para acompañar e impulsar el desarrollo de gobierno electrónico en Paraguay.

Al momento han visitado, las siguientes empresas SK Telecommunications, LG CNS, Yagisteck Co, ltd involucrada en el proyecto de Villa digital para la Ciudad de Yatayty. Fueron recibidos por las autoridades comunales de una Villa involucrada en el proyecto INVIL, donde se remarcó el increíble potencial de reducir la brecha digital entre las zonas urbanas y las rurales.

En el día de hoy visitaron la NATIONAL COMPUTING & INFORMATION AGENCY, una dependencia del gobierno creada especialmente para albergar y mantener los sistemas informáticos del gobierno los 365 días del año.

(...)

Fuente: SFP

<http://tinyurl.com/236d2op>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **DIEZ MILLONES DE DÓLARES PARA MODERNIZAR LOS MUNICIPIOS**

Argentina, lunes 6 de diciembre de 2010.

El gobernador Jorge Sapag firmó un convenio con el ministro del Interior, Florencio Randazzo, con el fin de fortalecer la gestión municipal, mejorar la calidad de vida de la comunidad y consolidar su desarrollo.

El gobernador Jorge Sapag firmó un convenio con el ministro del Interior, Florencio Randazzo, para disponer de diez millones de dólares que se utilizarán en la modernización de la gestión de los municipios, fortalecer la gestión y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Los fondos provienen de un contrato de préstamo suscripto por la Nación con el Banco Interamericano de Desarrollo en noviembre de 2007 y, en este caso, se asignó a Neuquén esa suma.

El acuerdo entre el mandatario neuquino y el ministro Randazzo se suscribió en Buenos Aires. El préstamo pertenece al Programa de Mejora de la Gestión Municipal BID 1855 OC-AR, que tiene como objetivo específico la mejora de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales. El programa procura promover, hacia el interior de los municipios, la modernización de la administración en cuanto a servicios de atención al ciudadano, finanzas, tributación, catastro, gobierno electrónico, planificación urbana y promoción económica local. Además, hacia afuera de la institución municipal, el programa impulsa la implementación de políticas activas que mejoren la calidad de vida de la comunidad en general y consoliden su modelo de desarrollo.

Al término del encuentro Randazzo aseguró que "este monto se destina exclusivamente para financiar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que fortalecerán las capacidades administrativas e institucionales de los municipios de las provincias, en este caso con Neuquén".

El mandatario neuquino indicó que este convenio permitirá materializar el principio de federalismo interno que impulsa su gestión. Eso implica, añadió, "fortalecer la administración de los intendentes, que son quienes están en contacto directo con el ciudadano, y que por eso mismo son los primeros en responder en la búsqueda de soluciones".

(...)

Fuente: noticiasonline.org

<http://tinyurl.com/2buuu4x>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **EL GOBIERNO PRESENTA SITIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES**

Paraguay, lunes 29 de noviembre de 2010.

Este martes, en la sede del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) se realizará la presentación del portal Trámites Paraguay y del Centro de Información y Atención Ciudadana (CIAC), que serán puestos a disposición de los ciudadanos para "rastrear" en qué instancia se encuentran sus gestiones.

La Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP) fue la responsable de llevar adelante el proyecto que ofrece a los interesados la posibilidad de verificar el progreso de sus trámites a través de la página en Internet www.tramitesparaguay.gov.py o de los CIACs

Los CIACs son oficinas del Estado distribuidas en los ministerios, departamentos y municipios del país, con funcionarios capacitados y recursos TICs (Tecnologías de Información y Comunicación), "que permiten brindar a la ciudadanía acceso público a información precisa y oportuna sobre los trámites de la Administración Pública", según informa una gacetilla remitida por la UTMAP.

En dichos centros se podrá consultar sobre requisitos de documentación, duración, costos y otros datos para la realización de un trámite.

El documento agrega que se podrá acceder a información acerca del estado de una gestión ya iniciada ante un organismo público.

A través de Internet, el ciudadano tendrá acceso al ya citado Portal Trámites Paraguay, www.tramitesparaguay.gov.py, para realizar estas mismas consultas, por sus propios medios, añade.

En una primera etapa se pondrán en funcionamiento en cada una de las sedes o dependencias de los diez ministerios del Poder Ejecutivo.

En el interior, en las gobernaciones y municipalidades de los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Alto Paraná, Caaguazú, Paraguarí, Ñeembucú, Itapúa y Misiones (región Oriental), y de Boquerón y Presidente Hayes (región Occidental).

(...)

Fuente: ultimahora.com

<http://tinyurl.com/269o5m7>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO**

Argentina, jueves 25 de noviembre de 2010

En el marco del Foro Regional de líderes de Gobierno se presentaron los proyectos de los países participantes en relación a las políticas públicas TICs.

El I Foro Regional de líderes de Gobierno realizado por AKTIO y auspiciado por la Jefatura de Gabinete de Ministros contó con más de 350 participantes. El objetivo primordial fue promover las soluciones tecnológicas a través de casos de gestión del mercado de gobierno implementados a nivel regional, contribuir a la transformación y modernización del Estado por medio de la tecnología y crear valor por medio del intercambio de conocimiento en el ámbito de gobierno.

El Subsecretario de Tecnologías de Gestión, Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina, Eduardo Thill comentó que se están realizando políticas proactivas en la región y habló sobre dos proyectos puntuales de alcance nacional y masivo en todo el territorio y la sociedad.

Ambos planes van a generar el empuje final de otro montón de acciones que se van desarrollar y aclaró que no son dos programas aislados sino que forman una parte integral de otra serie de programas que comprenden las acciones que se están llevando adelante dentro de la agenda digital argentina.

En primer lugar, habló del Plan Argentina Conectada que brindará condiciones de accesibilidad y de comunicaciones en forma igualitaria en todo el territorio nacional. Y en segundo lugar, el Plan Conectar Igualdad, “que juntando a todos los colegios secundarios del país va a lograr la inclusión digital, del sistema educativo y de los hogares a los que estos chicos pertenecen, y que van a tener a su alcance estas herramientas”.

En cuanto a Brasil, Renato Da Silveira Martini, Director Presidente del ITI Brasil comentó que “el país está en un momento de cierre de un ciclo, entre el cierre del gobierno de Lula y el nuevo” y que fue marcado por algunos temas muy fuertes, comola interoperabilidad, la despapelización del estado donde también está ubicado el tema de la firma electrónica y los estándares abiertos.

En relación a 2011 hizo hincapié en el tema de la banda ancha y expresó que “En el próximo año con el nuevo gobierno vamos a entrar en las capas más bajas de las TICs, porque el tema de la banda ancha quizás va a ser el tema más fuerte del nuevo gobierno. El norte de brasil en el modelo actual está condenado a la desconexión eterna. Y no tiene sentido tener las plataformas y



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

las aplicaciones más sofisticadas si no tenemos una cosa simple que es la conexión. Brasil tiene muchos problemas de conexión en las regiones que son más pobres no así en las más ricas”.

En representación de Chile, Alfredo Barriga Cifuentes, Secretario Ejecutivo Desarrollo Digital & CIO del Estado habló de los dos ejes fundamentales en los cuales están centrando todas sus políticas. Uno de ellos es ahorrar 100 millones de horas de trámites con el estado en la sociedad: “esto automáticamente alinea a la política y proyectos que tienen que hacer todos los CIOs de los organismos del estado” expresó. El proyecto es un ahorro del tiempo para la gente que tiene que hacer trámites con el estado.

Roberto Fernández Schrodeder, Coordinador Ejecutivo de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública de la Presidencia de la República del Paraguay en su exposición declaró “El país está trabajando fundamentalmente una visión integral, realizando un diagnóstico sobre tecnologías de la información y la comunicaciones, que denominamos el Plan maestro TICs y se basa en 5 ejes fundamentales: el Gobierno electrónico, Infraestructura TICs, Industria TICs y comercio electrónico, Desarrollo de RRHH en el área de investigación y desarrollo y Adecuación de un marco legal con respecto a esa área.

También comentó que el segundo proyecto más grande que están realizando es el de modernización de la administración pública que consiste en el relevamiento, reingeniería y digitalización de trámites de 10 ministerios y 19 descentralizados del estado paraguayo. Son 700 trámites los que están en ese proceso actualmente.

Por último, José Clastornik, Director Ejecutivo AGESIC habló en representación de Uruguay e hizo hincapié en lo que es la esencia del gobierno electrónico y sus 4 dimensiones clásicas que manejan que incluye la reingeniería de procesos o la simplificaron de trámites estratégicos, la ciudadanía electrónica o digital, y el marco normativo y legal.

(...)

Fuente: tymagazine.com

<http://tinyurl.com/24o8mhu>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **MODERNIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PANAMEÑOS**
Panamá, viernes 19 de noviembre de 2010

Impulsado por la AIG con el respaldo de la OEA, se trata de un proyecto del Gobierno Nacional para la modernización de los municipios del país.

El Programa E-Gobiernos Locales que impulsa la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), con el respaldo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Proyecto MuNet, permitirá poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio de los municipios de Panamá, comentó el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG.

“Con este programa, que cuenta con una contrapartida de parte de la OEA por más de 7 millones de balboas, se dará cumplimiento a la promesa del Señor Presidente de dotar a los gobiernos locales de las herramientas necesarias para poner en marcha el programa de descentralización del aparato gubernamental”, destacó Jaén.

El Gobierno Nacional a través de la AIG, aportará 550 mil balboas para capacitación, asesoría e implementación del programa, que en esta etapa cuenta con el respaldo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). Más adelante se planifica incorporar al programa a la Autoridad Nacional de Turismo (ATP), la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) y otras dependencias gubernamentales para contar con una solución integral que permita potenciar a los gobiernos locales del país.

En la primera fase del programa se han incluido 28 municipios de las provincias de Panamá, los Santos, Herrera, Coclé, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. El pasado mes de octubre se realizó el Taller de Sensibilización dirigido a los Alcaldes de los municipios seleccionados, cuyo objetivo era mostrarles los beneficios derivados de la incorporación de las herramientas TICs en la gestión municipal.

En el mes de noviembre más de 250 funcionarios municipales se verán beneficiados de los cursos de Introducción a la Estrategia de Gobierno Electrónico, lo que les permitirá en 10 semanas generar los documentos de definición de las estrategias municipales.

(...)

Fuente: tynmagazine.com
<http://tinyurl.com/2fo44bf>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **NUEVO ESPACIO CREADO EN LA WEB OFICIAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Jueves 18 de Noviembre de 2010

El ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Antonio Bonfatti, encabezó esta mañana la presentación del portal www.santafe.gov.ar/tramites, el nuevo espacio creado en la web oficial para facilitar el acceso a la información referida a más de 600 trámites que se realizan en la administración pública provincial, muchos de los cuales se pueden concretar online.

El ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Antonio Bonfatti, encabezó esta mañana la presentación del portal www.santafe.gov.ar/tramites, el nuevo espacio creado en la web oficial para facilitar el acceso a la información referida a más de 600 trámites que se realizan en la administración pública provincial, muchos de los cuales se pueden concretar online.

La iniciativa se inscribe en el marco de las políticas de gobierno electrónico que viene implementando la provincia y pretende consolidar una gestión pública orientada a los ciudadanos, empleando tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer más y mejores servicios, reduciendo costos y agilizando los procesos de tramitación.

“Hace tres años, cuando planteamos la reforma del Estado, dijimos que debía darse hacia el interior del propio Estado y en su relación con la sociedad”, comenzó por señalar Bonfatti.

presentada permite “resolver los problemas de la vida cotidiana de la gente al evitar colas, traslados, al ahorrar tiempo, costos y agilizar trámites, a la vez que contribuye a «despapelizar» el Estado, que también es un objetivo”, según indicó.

Bonfatti precisó que son “645 los trámites que están publicados y 59 de ellos tienen acceso directo para hacer gestiones online”.

Junto con el ministro de Gobierno y Reforma del Estado, participaron de la presentación los secretarios de Tecnologías para la Gestión, Javier Echaniz; de Comunicación Social, Rubén Galassi; y la directora provincial de Gobierno Digital, María Paz Gutiérrez.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

UN ESTADO MODERNO, CERCANO, PARTICIPATIVO

“Pretendemos un Estado moderno, cercano, participativo, ágil, pero al mismo tiempo, amigable, en el que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a informarse, a consultar, a quejarse, a decirnos qué trámites deben incorporarse a la página web, qué digitalizar, qué incluir a través de las nuevas tecnologías. Esto es lo que estamos haciendo con este nuevo portal”, aseguró Bonfatti durante la presentación de www.santafe.gob.ar/tramites.

“Cuando uno entraba a la página web de la provincia –continuó–, encontraba muchas cosas que ya se venían haciendo, pero también se incorporaron otras tantas nuevas que estaban dispersas. Con este portal cada uno podrá elegir los trámites como si fuera la carta de un restaurante, e ir resolviendo temas”.

En este sentido, el titular de la cartera de Gobierno mencionó que hoy se realizan alrededor de 600 mil consultas mensuales a través de la página web oficial y remarcó que el 50 por ciento de los santafesinos cuenta con acceso a Internet. tima que en los próximos dos años el 80 por ciento va a contar con este servicio”, añadió Bonfatti, razón por la cual confió que “en un tiempo muy breve, el 100 por ciento de los trámites se va a hacer por esta vía”.

“En estos tres años demostramos que se puede, y que solamente hacen falta tres cosas para llevar el gobierno adelante: la decisión política, el presupuesto necesario y, fundamentalmente, el tiempo, porque los cambios no se plasman de un día para el otro; son procesos. Por eso lo importante es saber hacia donde caminamos”, concluyó.

Estuvieron presentes en el acto los ministros de Justicia y Derechos Humanos, Héctor Superti; y de Desarrollo Social, Pablo Farías; el secretario de Justicia, Roberto Vicente; el secretario de Programas de Transformación de los Sistemas Judiciales, Pablo Giandoménico; la secretaria de Regiones, Municipios y Comunas, Mónica Bifarello; y el secretario Legal y Técnico, Diego Echen, entre otras autoridades.

MEJORES SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

La directora provincial de Gobierno Digital, María Paz Gutiérrez, señaló que “la web oficial debe acompañar el proceso de transformación del Estado y expresar el Estado que queremos y construimos todos los días”. En tal sentido, explicó que el nuevo espacio fue pensado “a partir de una mirada crítica, buscando soluciones que permitan mejorar lo que ya existía y brindar mejores servicios a los ciudadanos”.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

Al respecto, Gutiérrez apuntó que www.santafe.gov.ar/tramites “intenta resolver algunas cuestiones básicas”, como “la fragmentación y dispersión de los trámites dispuestos por el Estado provincial a través de la web y que se encuentran en diferentes páginas del sitio”, así como “la idea de establecer progresivamente criterios únicos para la publicación de información”.

Asimismo, consideró “fundamental la participación ciudadana, es decir, que cada ciudadano participe activamente y exprese lo que pretende que el Estado, a través de la web, pueda resolver”.

WWW.SANTAFE.GOV.AR/TRAMITES

Este espacio ofrece dos alternativas de navegación y de acceso a la información: portemas y organismos; y posibilita un acceso rápido a los trámites destacados y a los más visitados, ofreciendo también la realización de búsquedas, sencillas y avanzadas.

www.santafe.gov.ar/tramites es, además, un espacio de comunicación y participación, ya que incorpora muchas herramientas y funcionalidades de la denominada "web 2.0". Esto significa, entre otras cosas, que los ciudadanos usuarios de la web podrán realizar comentarios sobre los contenidos, compartir los trámites en redes sociales, enviarlos por correo electrónico a otros usuarios y participar de las encuestas.

De esta manera, el objetivo es ir más allá de la mera instancia informativa y convertir a www.santafe.gov.ar/tramites en un ámbito donde la comunidad de usuarios pueda compartir sus experiencias en la realización de los trámites, colaborando así con otros ciudadanos que deben llevar a cabo gestiones similares.

Este espacio irá creciendo progresivamente con la incorporación de información sobre otras gestiones y el avance en la resolución online de más trámites.

(...)

Fuente: RosarioNet

<http://tinyurl.com/2bo8c3f>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 27. Diciembre 2010

- **ONU LANZARÁ INFORME MUNDIAL SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Internacional, lunes 3 de noviembre de 2010

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzará mañana martes, a nivel mundial, su Informe sobre Gobierno Electrónico, en el que se hace un análisis sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los gobiernos.

El secretario general adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, José Antonio Ocampo, informó que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial, en cuanto a la calidad y elaboración de sitios Web del gobierno federal, después de Estados Unidos, Chile y Canadá.

Adelantó que en la actualidad 173 países utilizan el Internet para sus operaciones, cuyo liderazgo lo ostentan las naciones industrializadas, aunque en cuanto a la creación de sitios Web centrados en la ciudadanía, los países en vía de desarrollo, en particular América Latina, "lo están haciendo bien".

En declaraciones a la prensa, en el marco de la inauguración del "Quinto Foro Global sobre reinención del gobierno", el diplomático añadió que entre los países de la región que utilizan los avances tecnológicos no sólo están Chile, México, Argentina y Brasil, sino también República Dominicana y Nicaragua.

Refirió que Chile ocupa el puesto 22 en el índice general sobre gobierno electrónico y el segundo lugar en cuanto a los contenidos de sus sitios Web.

Aunque México ocupa el cuarto lugar en cuanto a la calidad de contenidos de sus sitios Web del gobierno federal, al igual que los países en vías de desarrollo, el acceso a las tecnologías todavía está "restringido y el sistema de gobierno electrónico está limitado por este factor", indicó.

Por otra parte, un comunicado del Centro de Información de la ONU en México, destaca que en el Informe se darán a conocer las ventajas que ofrece la tecnología digital para el progreso de la administración pública, así como los beneficios en el avance de la democracia y la transparencia.

(...)

Fuente: crónica.com.mx

<http://tinyurl.com/28wxd8c>



■ EVENTOS

Iriarte & Asociados participó en:

- **III CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION: UNIVERSALIZACION DE LA BANDA ANCHA PARA UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACION INCLUSIVA Y CON PARTICIPACION CIUDADANA**

Fecha: 21, 22 Y 23 de noviembre de 2010

Lugar: Hotel Sheraton. Lima, Perú

URL: <http://tinyurl.com/29owy72>

Próximos eventos:

- **11TH EUROPEAN CONFERENCE ON EGOVERNMENT – ECEG 2011**

Fecha: 16 al 17 de Junio 2011

Lugar: Ljubljana, Slovenia

URL: <http://academic-conferences.org/eceg/eceg2011/eceg11-home.htm>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2010 Iriarte & Asociados.